

D. José María López Hagera  
" Jerónimo Sánchez Avellón  
" Felipe Fernández Benavides  
" Antonio Zapata Martínez  
" Francisco Hierro Simeón  
" Antonio Pérez Guay.

El Sr. Presidente hizo uso de las palabras, manifestando las ventajas que reportaría los repartos de consumos y vecinales en vez de arriendos o conchistos, y todos los Sres. presentes por unanimidad acordaron los repartos vecinales y de consumos. Que se arrienden las carnes y tocino fresco que se venda en plaza, y que los tenderos puedan vender los huesos de cerdo que maten para salado y embutidos.

Se pasó a tratar sobre el nombramiento de Comprovisario para Amadores, y por unanimidad de los Sres. presentes, acuerdan: Nombrar Comprovisario a D. Antonio López y Salas.

Se acuerda nombrar en comision justos con la del Ayuntamiento para la formación de los presupuestos ordinarios de esta villa para el año económico de setenta y nueve a ochenta a los señores siguientes: D. Antonio Zapata Martínez y D. Francisco Zapata Martínez.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los señores que se acompañan el Sr. Presidente de que yo el Sr. secretario.

Joaquín Fernández

Joaquín Fernández

José Saenz y Jerónimo Zapata

Marta Pedrera

Pascual Sánchez

Marcelino Martínez

